

Sin Junta y con sanciones

● Quinientos cuarenta socios del Ateneo madrileño (Carlos Oller, Eugenio Montes, Carmen Martín Gaité, Lola Aguado, Mauro Armijo, Rodolfo Vázquez, Gustavo Fabra, Santos Amestoy...) piden en una carta junta general de socios para la propuesta de candidatos y la convocatoria de elecciones.

Es un intento de buscar una salida al actual clima de tensiones que atraviesa la Casa y que amenaza con deteriorar la ya secular tradición de convivencia del Ateneo. Las tensiones se han visto acrecentadas a mediados de la última semana, cuando el miércoles se hizo público un aviso que decía así: «Se comunica a los señores socios que las reuniones que pasen de la cifra de cinco asistentes quedan rigurosamente prohibidas en esta sala. La programación de tertulias se hará en los antiguos salones de "La Estafeta Literaria" mediante la solicitud oportuna para que se puedan programar día y hora. El incumplimiento de esta norma por aquellos socios que la infrinjan será sancionada con la expulsión del centro». En otro aviso se amenaza también con la expulsión «a todos los socios que sean sorprendidos provocando disturbios durante la celebración de actos culturales». Aviso que se relaciona con las protestas de muchos socios por la actual programación de actividades culturales. Por ejemplo, la sonada y contestada conferencia de Esther Vilar o la proyectada y luego frustrada conferencia de doña Pilar Careaga de Lequerica, alcaldesa de Bilbao. Santiago Garma, primer socio miembro de la Gestora que renunció a su puesto (ver TRIUNFO, núm. 652), nos ha dicho, a propósito de ello: «Muchos nos hemos visto sorprendidos

ante el hecho de que, después de haber oído repetidamente que en el Ateneo no había que hacer política, se ofreciese éste como medio de publicidad a Esther Vilar, provocando un gran escándalo, como medio de forjarse una buena imagen a Fraga y la frustrada conferencia de la alcaldesa de Bilbao. Creemos que si se ofrece una conferencia en el Ateneo a personas que actúan en política, en resumidas cuentas se está ofreciendo la posibilidad de exponer el punto de vista político de éstas sobre el tema que sea. Ahora bien, no estamos en contra de que Fraga o la alcaldesa de Bilbao hablen en el Ateneo, sino en contra de que sólo hablen ellos...».

El viernes, un grupo de unas quince personas se reunió en la Cacharrería, habitual sede de reuniones y tertulias, púlpito de don Miguel de Unamuno en sus viajes a Madrid y tribunal informal de tantos intelectuales españoles de ayer y anteayer. Fue un gesto de desafío a las nuevas normas restrictivas.

Al día siguiente, sábado, otra nota de secretaría justificaba la prohibición de las reuniones en «las reiteradas peticiones escritas y verbales que por parte de algunos socios se han formulado contra la celebración de tertulias en dichos salones» y prometía para el futuro nuevas normas de convivencia. Se retiraba asimismo la nota de prohibición de reuniones de más de cinco personas. ¿No habrá que pedir permiso para charlar, y quizá la Cacharrería no se vea privada de lo que tradicionalmente ha sido su solera y su sala? ■ VICTOR MARQUEZ REVIRIEGO.

poderes públicos: «Sobre la libertad de información: Examen de diversos casos planteados (detención y procesamiento de periodistas, suspensión de publicaciones, sanciones y presiones sobre la prensa) y adopción de acuerdos públicos al respecto». Nadie podía sospechar al principio, cuando se leyó un telegrama de Federico Villagrán agradeciendo el paro de solidaridad realizado por los periodistas de Barcelona, que algo tan claro como la defensa de la libertad —informativa en este caso— iba a finalizar como lo hizo.

En sus inicios, la asamblea discutió con normalidad. Carlos Sentís, presidente de la Asociación, informó, en primer lugar, de la presencia en la asamblea de algunos periodistas no asociados. La afiliación en la Asociación de la Prensa de Barcelona —y no es, según parece, el único caso— es arbitraria y restrictiva, hasta el punto de que un buen número de profesionales titulados y en ejercicio ven, una y otra vez, rechazada su admisión con argumentos obstruccionistas difícilmente comprensibles. Asegura la Junta Directiva que son cosas «del Reglamento». Afirman los afectados que la causa está en las personas que aplican ese Reglamento. Pues bien, por primera vez estos periodistas, algunos, llegaron al *sanctasanctórum* de una asamblea de socios. A la salida, estos neófitos comentaban si el «show» que acababan de presenciar había estado especialmente preparado en su honor.

Carlos Sentís, con la inestimable colaboración de J. M. Cadena, vocal de la Junta, informó a continuación de los acuerdos adoptados en la asamblea de la Federación de Asociaciones de la Prensa, celebrada recientemente en Córdoba. Todo normal, Humberto Roma pidió celeridad a la mesa en este turno informativo y que para posteriores ocasiones se convocara a los asociados en asamblea, previamente a la asamblea de la Federación. Asimismo, se acordó la formación de una comisión para preparar en breve plazo un Simposio de periodistas al que, se dijo, quedarían invitados todos los profesionales de prensa de España.

Habrían transcurrido ya más de tres cuartos de hora desde el inicio de la asamblea, cuando el presidente, para entrar propiamente en el tema de la convocatoria, dio la palabra a Enrique Sopena. El señor Sopena leyó un documento redactado por un grupo de socios para ser aprobado por la asamblea: «Esta Asociación reivindica una estructura política que ampare y proteja eficazmente el derecho a la libertad de expresión y de opinión, libertad que sólo podrá empezar a desarrollarse en un contexto en el que, a su vez, se reconozcan, ampa-

ren y protejan las libertades y principios contenidos en la Declaración de Derechos Humanos, fundamentalmente las libertades de asociación, reunión, expresión, etcétera». El documento proponía la creación de una comisión de Defensa Profesional y sugería la necesidad de papeles y otras acciones para presionar a los poderes públicos en el respeto a las libertades exigidas. Acabada la lectura, el señor Vázquez Prada se levantó para decir que el texto era «una proclama revolucionaria» que no se podía aprobar. Por su parte, Julio Manegat, a quien se veía visiblemente molesto, solicitó que el documento se pasara a todos los socios y se votara, en todo caso, en otra asamblea extraordinaria convocada al efecto. Sonaron los primeros gritos de «¡fascistas!». La totalidad de los miembros de la Junta Directiva, a excepción de Pedro Oriol Costa y algunos socios, se acogieron inmediatamente al argumento del señor Manegat y lo anduvieron repitiendo una y otra vez a lo largo de dos cálidas horas de debate. Frente a esta minoría, los periodistas presentes en la asamblea eran partidarios de una votación para aprobar o rechazar, sin más, el documento. Un documento que, si bien tiene un fondo político —«Todo en esta profesión es político», afirmaría Amparo Moreno—, es eminentemente profesional.

Las razones en contra de la votación y aprobación del documento, puramente formales, motivaron que más de un socio hablan de *hipocresía* y *miedo a la libertad*. Hipocresía, porque era triste comprobar cómo el sector conservador de la profesión —a excepción, quizá, de Vázquez Prada, que dejó claramente sentado que no estaba de acuerdo con el *tono* de la moción— ocultaba sus auténticas motivaciones en contra (nadie, desde lo de Portugal, quiere ser llamado fascista), acogiéndose a una ridícula formalidad. Miedo a la libertad y miedo al compromiso. «Ya va siendo hora, señores, de que los periodistas dignifiquemos nuestra profesión; que la Asociación de la Prensa de Barcelona diga a las autoridades que basta ya de intromisiones», dijo Alvarez-Solis en su ovacionada intervención.

El punto culminante del conservadurismo llegó con la lectura por parte del señor Comín, miembro de la Junta, de un artículo del Reglamento de la Asociación —el 47—, según el cual, la moción presentada requería para su votación la presencia en la asamblea de la mitad más uno de los asociados. Se encontraban en esos momentos reunidos unos 150 periodistas de los casi 400 que componen la Asociación. Reglamento dixit; no hay más nada que hacer. Pero he aquí que un socio descubre que el artículo

ASAMBLEA DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA DE BARCELONA

No fue posible la libertad

● «Los periodistas somos procesados por dar cuenta de lo que realmente sucede en el país. Si los hechos se equivocan, ¡que procesen al país, pero no a los periodistas!». Así finalizó Antonio Alvarez-Solis su primera intervención en la asamblea extraordinaria de la Asociación de la Prensa de Barcelona celebrada el pasado día 14. Una cerrada salva de aplausos acogió estas palabras. Los aplausos se repetirían una y otra vez ante las intervenciones de los asociados que

más decididamente se mostraban partidarios de la defensa de la libertad de expresión e información.

La asamblea extraordinaria había estado convocada por la Junta Directiva a raíz de la detención y encarcelamiento del ex director de «El Correo de Andalucía», Federico Villagrán, y tras la petición explícita de 150 periodistas. Un solo punto en el orden del día de la convocatoria, que refleja la grave preocupación de estos profesionales frente a la actitud represiva de los